

«Precarización, subjetivación e integración represiva», en Palmar Álvarez-Blanco y Antonio Gómez L-Quiñones (eds.): *La imaginación hipotecada: Aportaciones al debate sobre la precariedad del presente*. Madrid: Libros en Acción (ISBN: 978-84-944051-2-9), 2016, pp. 77-90.

Precarización, subjetivación e integración represiva

José A. Zamora

Instituto de Filosofía / Centro de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid (CSIC)

1. Cambios en el modo de integración social: entre las crisis

El concepto de precarización no aparece con la crisis que padecemos en estos momentos. Forma parte del vocabulario de las ciencias sociales desde mucho antes y refleja procesos de más largo recorrido. Pero no cabe duda de que su relevancia pública y los debates que se han producido en torno a su significación han aumentado considerablemente con motivo de la crisis actual. Esto es así porque dicha crisis ha supuesto una agudización de aquellos procesos y dinámicas especialmente vinculados a la precarización durante las décadas precedentes. La crisis de los años 70 señaló el comienzo de la descomposición de un modo de integración social de alcance reducido, pero que se había convertido en un referente ideal y en un término de comparación para buena parte de las sociedades más ricas. De modo que, por lo general, los procesos de precarización se definen como erosión, disolución o desmonte de ese modo de integración social.

La I Guerra Mundial, la gran crisis de 1929, la II Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría marcan una profunda herida en las sociedades occidentales y provocan un colapso del modelo clásico liberal. La respuesta a esa herida y a ese colapso desde el punto de vista político es lo que se conoce como *pacto social*, que canaliza el conflicto de clases hacia un modelo de negociación y de mayor participación de las personas asalariadas en el sistema político, en la gestión de las empresas y en los beneficios. Desde el punto de vista económico se adopta un planteamiento de mayor intervencionismo del Estado y de expansión del gasto que conocemos como modelo keynesiano. Y desde el punto de vista social se avanza en el *desarrollo de los derechos sociales* vinculados a un nuevo concepto de *ciudadanía* (Marshall).

Ni desde el punto de vista de la política fiscal, ni salarial o social, los países del Sur de Europa (España, Grecia y Portugal) vivieron procesos

similares a los de su entorno durante las dos décadas que siguieron a la II Guerra Mundial. La posterior democratización e incorporación a la Europa Comunitaria y a la economía global supuso un evidente desarrollo en este terreno, pero en absoluto una asimilación. En esos países el proceso de construcción o ampliación del Estado Social se produce ya en un contexto de cambios profundos propiciados por el giro neoliberal. El efecto de esa superposición genera múltiples contradicciones y ambigüedades. Dadas las características del mercado de trabajo español, la relación laboral nunca llega a alcanzar una capacidad integradora comparable; además, el carácter contributivo del sistema de seguridad social produce una agudización del dualismo en la intensidad de protección (con especial incidencia sobre las mujeres no asalariadas y personas empleadas en la economía informal); el gasto per cápita en los sistemas universales de sanidad y educación siempre ha estado por debajo de la media europea y ha coexistido con sectores privados más amplios que en el resto de países; la construcción de redes públicas de servicios sociales o programas de rentas mínimas no ha conseguido eliminar la baja intensidad de la intervención pública en el ámbito de la exclusión.

No cabe duda de que los llamados Estados del Bienestar (EdB), a pesar de las enormes diferencias entre ellos, representaban un modelo de integración basado en la capacidad protectora del empleo, el desarrollo de derechos sociales democráticos, el incremento de los salarios y el consumo de masas. Lo cual no quiere decir que no tuviesen un lado oscuro repetidamente denunciado: la cuestión de género, la cuestión ecológica, la división internacional de trabajo y el neocolonialismo, el desarrollismo urbano-industrial, la desactivación de la protesta y la contestación, etc. En pocos países la construcción de este modo de integración tuvo un efecto realmente redistributivo o produjo una reducción significativa de las desigualdades. La igualdad de oportunidades y la movilidad social fueron más un ideal compartido que una realidad verdaderamente efectiva. Pero, sobre todo, no habría que olvidar que la principal condición de posibilidad del EdB se encuentra en la acumulación intensiva, propiciada por la conjunción de un gran crecimiento de la producción basada en el aumento de la productividad y del consumo masivo. De modo que su viabilidad estaba condicionada de manera esencial al sostenimiento de esa acumulación intensiva.

Sin embargo, a pesar de todas estas limitaciones, a las que habría que sumar la limitación no menor de que sólo "beneficiase" a una pequeña parte de la población mundial, este corto período de la historia del sistema capitalista ha adquirido el carácter de referente modélico. Cuando

se habla de relaciones laborales "normalizadas" no se piensa en aquellas formas de trabajo asalariado que constituyen la "norma" para la mayoría de personas asalariadas del planeta, sino en aquellas que, a pesar de su limitación espacial y temporal, constituyen un referente normativo. Esto se ha mantenido vigente incluso para legitimar las políticas económicas y sociales cuyo objetivo era el progresivo desmonte o debilitamiento de los mecanismos protectores de los EdBs, generando una figura extremadamente paradójica en el discurso político occidental: ¡la necesidad de desmontarlos para poder salvarlos!

¿Cuál es el origen del giro político que se produce en los años 80? La capacidad de absorber los excedentes de producción y sobreacumulación a través de una demanda sostenida por el aumento continuo de los salarios tocó techo a mitad de los años 70, después de dos décadas de crecimiento ininterrumpido. Ahí está el origen de la crisis del capitalismo fordista de postguerra, que se manifestó en la construcción de excesos de capacidad, en las debilidades de la demanda y de la acumulación en el sector industrial, así como en un agotamiento de lo que hemos denominado acumulación intensiva. Es importante ubicar el éxito político del programa neoliberal en el horizonte de la crisis del modo fordista-keynesiano de regulación, éxito que sanciona el final de un ciclo (posbélico) de gran crecimiento económico, de aumento de la productividad, de tasas de beneficio sostenidas, de una mejora importante de la participación del trabajo en los rendimientos económicos, etc. En la crisis de este modo de regulación concurren muchos factores, pero el factor central al que intenta responder la reacción neoliberal es sin duda la crisis de sobreacumulación y sobreproducción, que termina afectando a la reinversión productiva, a las tasas de ocupación, al sostenimiento fiscal de los Estados, etc. La forma de regulación fordista-keynesiana apoyada en los Estados sociales de posguerra, que representó durante años un soporte eficaz para la acumulación del capital, fue crecientemente percibida como un impedimento para esa acumulación, sobre todo, por razones económicas: el retroceso estructural de la rentabilidad por agotamiento de las reservas de productividad, la sobreacumulación y la sobreliquidez.

Las políticas desplegadas como respuesta a esta crisis —que hemos dado en llamar neoliberales— están directamente involucradas en la precarización laboral y existencial que ha ido afectando progresivamente a más sectores de la población: 1) *Desregulación y flexibilización* de los mercados de trabajo con el objetivo de debilitar a los trabajadores y reducir los costes

del factor trabajo; 2) *Disminución de los salarios reales y sostenimiento del consumo* mediante el endeudamiento masivo privado; 3) *Privatización* de actividades económicas desarrolladas por el sector público de los Estados y progresivamente de otras actividades que definen los pilares del Estado Social (educación, sanidad, servicios sociales, etc.); 4) *Reestructuración internacional* de la producción por medio de estrategias financieras (deuda externa, políticas de inversión, liberalización y desregulación de los mercados financieros, etc.), de deslocalización empresarial, reorganización de la división internacional del trabajo, intensificación de la innovación tecnológica y su incorporación a la producción, etc.; 5) *Intensificación de la explotación* del trabajo a escala global por medio de nuevas estrategias empresariales; *transformación de la cultura política*: “revolución neoconservadora” y *de los estilos de vida*: “nuevo espíritu del capitalismo”.

Pero si el EdB y su modo de integración social sufrió reestructuraciones complejas a partir de los años 80 en todos los países dependiendo del modelo vigente en ellos, en los países del sur de Europa –cuyo modelo combina elementos socialdemocratizadores (sanidad y educación), contributivos (pensiones y desempleo) y asistencialistas (prestaciones no contributivas, rentas mínimas de inserción, servicios sociales, políticas activas de empleo, etc.)– esa reestructuración presenta características todavía más complejas y muchas veces contradictorias. Y esto afecta especialmente a la codificación de los elementos constitutivos del EdB (desempleo, baja laboral, pensiones, educación, sanidad, servicios sociales, redistribución de rentas, etc.) en términos de *derechos ciudadanos universales*. La intensidad de la desmercantilización y de la desasistencialización de las prestaciones sociales en países como España siempre ha sido sensiblemente menor. El empleo, que constituye el fundamento ideológico y material de la ciudadanía social y del EdB, también presenta en el caso español una fragilidad y una inestabilidad mayor si las comparamos con los países del entorno. Y esto tiene efectos sobre todos los demás elementos. España no ha conseguido, ni siquiera en las fases expansivas del ciclo neoliberal, homologarse mínimamente con los Estados de su entorno europeo. El diferencial respecto a la media de la UE-15 del tanto por ciento del gasto social en relación con el PIB era de 13,3 puntos en 1975, de 5,6 en 1993 y de 7,5 en 2006, esto es, en el momento más álgido del ciclo económico. Esto puede ayudar a entender por qué los efectos de la crisis están siendo más devastadores.

Si los límites internos de la revalorización del capital en el modo fordista-keynesiano de regulación, agudizados por la tercera revolución

industrial, fueron los que empujaron a las élites económicas y políticas a imponer ese programa de privatización, liberalización, deslocalización empresarial, tecnologización de la producción y a propiciar una *financiarización* de la economía; es decir, a la creación de un sofisticado y complejísimo aparato de precapitalización de una futura producción de valor –algo que pareció permitir una autonomización del capital financiero frente a la economía real y resolver los problemas de sobreacumulación–, en realidad han sido precisamente ese programa neoliberal y esa autonomización del sector financiero lo que ha preparado el estallido actual (Fumagalli et al.). La actual crisis es un reflejo del triunfo de las políticas neoliberales y su carácter hegemónico, pero al mismo tiempo el índice claro de su fracaso en el intento de establecer un nuevo modo de regulación y un nuevo régimen de acumulación estables. Lo que ha quedado son los efectos de esas políticas recogidos en buena medida en el término “precarización”.

De momento, la respuesta política a la nueva crisis, al menos en Europa, no ha cuestionado las recetas y las medidas que se venían aplicando durante más de tres décadas. Al contrario, el lema que preside la acción de la mayoría de gobiernos y de los organismos internacionales es: “más de lo mismo”. De modo que las respuestas gubernamentales a la crisis no han hecho sino agudizar y profundizar la precarización ya existente.

2. Precarización

La palabra “precarización” hace referencia a un proceso de aumento de la inestabilidad, de incremento de la eventualidad, de desposesión de medios, de crecimiento de la provisionalidad, de disolución de la titularidad, etc. Dado que la construcción de identidades, pertenencias y proyectos vitales en el modo de integración en los EdB de postguerra se realizaba a través de la relación laboral, la transformación posterior de esa relación ha sido el principal factor de inestabilidad, eventualidad, desposesión y provisionalidad, esto es, de precarización también existencial. Con esto no pretendo idealizar o canonizar el modo de integración basado en el trabajo asalariado, que encontró cumplimiento bajo las condiciones ofrecidas por el fordismo en la primera mitad del siglo XX. Y mucho menos ocultar sus efectos también devastadores sobre los individuos y sus relaciones sociales. Pero las transformaciones del modelo empresarial y el progresivo debilitamiento de los logros del Estado social han conducido a una gran transformación del sistema laboral y de la estructura de clases

de la sociedad industrial. Y una de las consecuencias más significativas ha sido la generación de una economía dividida, en la que el sector de las relaciones laborales normalizadas es sometido de modo creciente a la presión por un ámbito laboral sin demasiada protección y marginalizado (donde se incorpora un parte importante de la población inmigrantes, de los jóvenes y de las mujeres asalariadas). Aunque no todo se ha limitado a generar una serie de grupos subalternos para los que se usan diferentes términos como “subclase”, “working poor” o “precariado”, sino que también se han producido pérdidas de ingresos y un empeoramiento general en el régimen de trabajo y en el estatus social de amplias capas del conjunto de las personas asalariadas (Dominguez y Moreno; Mir y Veciana).

Con todo, conviene señalar que las reestructuraciones económicas, políticas y culturales en el período neoliberal responden a la misma coacción objetiva del régimen de acumulación capitalista que operaba en el modo fordista-keynesiano de regulación. La crisis de crecimiento y el recrudecimiento de la competencia internacional de los años 70, así como sus manifestaciones más llamativas de paro y crisis fiscal, propiciaron el clima que permitiría el despliegue de las políticas neoliberales. Más arriba hemos señalado los diferentes procesos que las definen. Aquí interesa resaltar uno de ellos: la *intensificación de la explotación* de la fuerza de trabajo, a la que van asociadas, como elementos funcionales del sistema de explotación, la *precarización* y la ampliación de las zonas de *exclusión* y humillación social. La relación entre la actual crisis económica y la precarización resulta más que evidente: lo pone de manifiesto el aumento de la pobreza entre las personas asalariadas y de la exclusión de quienes quedan fuera de la relación salarial. Los efectos que producen sobre quienes se ven afectados por ellas son devastadores (Laparra y Pérez Eransu). Sin embargo, esta última crisis se inscribe en un proceso de neoliberalización capitalista, que, como hemos visto, posee un carácter precarizador y produce ingentes sufrimientos no sólo desde ese momento (Rodríguez). La ante-crisis ya estaba presidida por una dinámica “exclusógena” y precarizadora de la que formaba parte una creciente producción de víctimas sociales (Renes; Ayala).

La tendencia a la precarización es la expresión visible de las estrategias radicalizadas de revalorización del capital y proyecta su sombra sobre los trabajadores asalariados en su conjunto. Éste es el vínculo estructural dentro de la gran diferenciación de la formación de clases o de las transformaciones de la estructura social en las sociedades capitalistas (Zubero “Stupid” 9). Junto a la precarización, también el paro estructural y masivo,

así como el creciente número de demandantes de empleo “sobrantes”, aumentan la presión disciplinadora sobre los trabajadores y amplían el margen de maniobra del capital. Esta profunda transformación de las condiciones de vida y trabajo ha sido uno de los instrumentos fundamentales del intento de establecer un nuevo régimen de acumulación, pues es esa transformación la que permite recurrir de modo selectivo y rentable al potencial de la fuerza de trabajo. Ciertamente, la situación de los individuos con baja cualificación es hoy realmente desesperanzadora, pero lo son también todas las posiciones sociales no aseguradas por un patrimonio y todas las que se apoyan en capacidades y cualificaciones profesionales, es decir, todas aquellas que pueden ser cuestionadas por las transformaciones económicas y tecnológicas forzadas por las necesidades de la acumulación. Todo ello introduce una creciente incertidumbre de alcance general en los procesos de cualificación y socava cualquier expectativa racional asociada a ellos.

Por otro lado, a la lógica de la acumulación han estado vinculadas siempre formas de desafiliación social y marginación, que han sido impulsadas de modo sistemático; no son fenómenos nuevos en el desarrollo del capitalismo, por más que presenten nuevos rostros (Castel). Precarización y exclusión social no son fenómenos extraordinarios si miramos la evolución del capitalismo en su conjunto y el conjunto del sistema-mundo. Sin embargo, desde comienzos de los años 90 no ha dejado de crecer en los países centrales del capitalismo la proporción de trabajadores en relaciones laborales precarias: formas de ocupación temporal, parcial o por medio de Empresas de Trabajo Temporal, autónomos forzados, mini-trabajos, ocupación informal o sumergida, empleos con remuneración parcial, etc. Como hemos dicho, los colectivos más afectados son los formados por inmigrantes, parados mayores, jóvenes con baja cualificación, jóvenes “becarios de larga duración” o “sobrecualificados”, etc. y, dentro de esos colectivos, de manera especial los no varones. La precariedad empieza a proyectarse como una sombra amenazante sobre el conjunto del trabajo asalariado (Bourdieu 120). Este crecimiento de la vulnerabilidad y la existencia de transiciones cada vez más fluidas entre las zonas de inclusión, vulnerabilidad y exclusión, que ya analizara Robert Castel, más que como una disolución de la estructura de clases, quizás puedan ser interpretadas como una *reproletarización* de la fuerza de trabajo (Roth). Lo que se hace patente es el carácter sustituible de los individuos, reducidos a meros apéndices de los procesos económicos, algo que define el carácter de mercancía

de la fuerza de trabajo llevado a su pleno cumplimiento. No sólo se han ido desmontando trozo a trozo los potenciales integradores del trabajo fordista, sino que los individuos se ven expuestos a una creciente inseguridad sobre su futuro, a una falta de reconocimiento que socava la autoestima, a la imposibilidad de desplegar un mínimo proyecto vital, etc. Presentar esta erosión y descomposición como una oportunidad para escapar de las rigideces y coacciones del modo de integración de la sociedad salarial fordista –algo que sólo sería cierto para una pequeña minoría– presupone una capacidad de resistencia y de generar alternativas en los individuos que el propio proceso de precarización también se ha encargado de erosionar.

Por otro lado, también han crecido la zona de exclusión y la zona de lo que, desaparecido el horizonte de la “reintegración”, empieza a denominarse “población sobrante” (Guerrero/Izuzquiza). El progreso económico se ha convertido paradójicamente en una máquina de producir exclusión. Con velocidad creciente el aumento de riqueza social produce más pobreza y marginación (Wacquant 196). El lenguaje suele delatar. En inglés la pérdida del trabajo se nombra con la expresión “estar de sobra” (*to become redundant*). Y las personas sin hogar, cada vez más numerosas en las calles de nuestras ciudades, se han convertido en una especie de *memento mori* anónimo que recuerda si no ya la muerte física, sí el horizonte de la muerte social que significa la condición de “vida sobrante”. El efecto “ascensor” que predominaba en el capitalismo de prosperidad fordista se ha transformado en un efecto tobogán (García Roca 105), que convierte los acontecimientos más o menos habituales en las trayectorias biográficas o profesionales de cualquiera en motivos para una caída en el infierno de la exclusión. Privación, desvinculación e insignificancia levantan un muro cada vez más infranqueable para un número de personas cada vez mayor. Quien ha entregado cientos de currículos o solicitudes de empleo, ha realizado innumerables cursos de reciclaje formativo, ha aprendido nuevas formas de “venderse” en el mercado de trabajo, ha cambiado de residencia y tiene que retornar fracasado al hogar familiar para garantizar su supervivencia, experimenta un bloqueo existencial que puede adquirir un carácter *autoculpabilizador* y depresivo. Tanto más si el discurso político dominante lo señala al mismo tiempo como *inempleable* y como una carga que ya no es soportable para el erario público (*culpar a la víctima*). Y quien ya no tiene esa posibilidad de retorno al hogar familiar puede verse abocado a la marginalidad más severa, a la vida en la calle o a transitar por instituciones de beneficencia que estigmatizan tanto como ayudan:

los vertederos en los que la sociedad abandona sus “residuos”, que son “el secreto oscuro y bochornoso de toda producción” (Zubero, *Alternativas* 44).

3. Subjetivación e integración represiva

El proceso de precarización está claramente vinculado a la nueva forma de organización del trabajo que acompaña a la implementación de las políticas neoliberales de privatización, desregulación y flexibilización. Esta nueva forma de organización del trabajo suele definirse con el concepto de “*marketización* del trabajo” (Sauer y Döhl; Moldaschl). Este neologismo pretende dar cuenta de una radicalización y universalización del sometimiento de la organización del trabajo al mercado como mecanismo de gobierno, asignación y organización de las actividades y relaciones sociales. Las estructuras internas empresariales se han adaptado a una permanente reorganización en función de las dinámicas y las contingencias de los mercados, lo que ha terminado imponiendo una nueva forma de gestión empresarial: *el gobierno indirecto*.

Ésta es la forma en que la fuerza de trabajo individual es obligada a confrontarse directamente con las exigencias y demandas provenientes de los mercados, los clientes, los inversores, etc. En la organización empresarial del trabajo ha tenido lugar un desmonte del amortiguador institucional de la empresa para convertir su gobierno en una membrana flexible a los requerimientos inestables y cambiantes de los mercados, a los que los trabajadores deben responder ahora con estrategias de auto-organización, flexibilización y orientación a los resultados. Esto ha supuesto una reestructuración del trabajo, que era el eje fundamental de integración social en el fordismo. En este punto se suele señalar la relativa *horizontalización* de las jerarquías internas, la asunción de libertades por grupos e individuos en la toma de decisiones y en la programación, las formas de trabajo más flexibles y con mayor capacidad de reacción a las demandas variables. Sin embargo, es importante señalar que estos cambios han ido unidos a una creciente *externalización* y coacción a la *autonomización*, a una flexibilización de las formas de contratación (trabajo parcial, trabajo temporal, teletrabajo, etc.), a una exigencia de *auto-organización* (trabajo en proyectos, grupos de trabajo, asociación temporal de equipos de autónomos, etc.), etc. Lejos de haber contribuido a un aumento de la libertad y autodeterminación de los trabajadores, este proceso ha conducido a una creciente precarización, una exacerbación de la competitividad interna y externa,

una incertidumbre provocada por los cambios acelerados de los horizontes de existencia y una desigualdad salarial en aumento. Además, estos efectos –que acompañan la reorganización de la producción y la distribución en la nueva etapa– son arrojados sobre quienes los padecen, convirtiendo en imperativo autoritario los principios de autonomía y responsabilidad.

Lo más relevante de esta transformación es la suspensión, cuando menos parcial, de la separación entre el uso de la mercancía “fuerza de trabajo” y la persona que es su portadora. Ahora es la persona misma la que es cooptada e incorporada al proceso productivo. La subjetividad deja de ser un “factor distorsionante” para convertirse en un factor central de producción. Esto pasa por responsabilizar al trabajador asalariado de los resultados y, por tanto, del funcionamiento del proceso de producción, lo que lo convierte en “sujeto” que ha de dirigir dicho proceso. Un signo de esta activación del sujeto es la significación que adquieren sus potenciales subjetivos y sus capacidades no sólo laborales (relacionales, sentimentales, afectivas, motivacionales, comunicativas, etc.). La totalidad de la persona, con todo lo que constituye su vida personal, adquiere nueva relevancia en el funcionamiento de la empresa.

Existe un considerable consenso en la sociología del trabajo sobre el papel clave que juegan el *sujeto* y la *subjetividad* en la renegociación de la forma hegemónica de organización del trabajo en el postfordismo (Moldaschl y Vofß). Esta subjetivación del trabajo ha podido alimentarse –señalan Luc Boltanski y Ève Chiapello– de las exigencias de autodeterminación, responsabilidad de sí y libertad de elección dirigida contra los rígidos encuadramientos y las identidades fijas del capitalismo fordista, que se articulaba en las luchas de los nuevos movimientos sociales y que fue capturada por la estrategia neoliberal e instrumentalizada para servir a la reproducción ampliada del capital. La conversión de la subversión en fuerza productiva fue llevada a cabo mediante la transformación de conceptos provenientes de esas luchas –activación, participación, innovación, flexibilidad, empoderamiento, etc.– en exigencias institucionales y expectativas normativas. El *anything goes* se convirtió en un *anything must go* (Scholz 218). La fuerza de trabajo empresarizada es así obligada a una asunción coactiva de responsabilidad, mientras se mantiene una dependencia insorteable respecto al marco de condiciones al que se enfrenta. Se trata de una funcionalización o instrumentalización de la autonomía para reforzar la dependencia. La transformación es perfecta: la sanción es sustituida por el fracaso, la recompensa por el éxito y el poder del directivo o empresario se concentra en la capacidad para influir sobre las condiciones del éxito.

La brusca transformación del sistema de empleo y de los vínculos sociales, junto con una creciente individualización y pluralización de formas y estilos de vida y de orientaciones para la acción, no sólo cuestionan las formas tradicionales de regulación del trabajo y de lo social, sino que imprimen nuevos contornos a las biografías individuales, a los intereses y a las necesidades de las personas. El “yo empresario” se define por la creatividad, la flexibilidad, la responsabilidad individual, la conciencia del riesgo y la orientación al intercambio comercial en todas las áreas de la vida y no sólo en la laboral (Bröckling). La competitividad somete el “yo empresario” al dictado de una permanente optimización de sí mismo. Incluso la crisis se presenta como un reto para la gestión creativa de las propias capacidades y ventajas comparativas, con una apelación constante a “reinventarse” (en realidad, a renunciar a toda seguridad adquirida y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado de trabajo). A la destrucción masiva de empleo se responde acusando de pasividad a las personas desempleadas y convirtiendo el “emprendimiento” en panacea.

Esta exigencia de “ser uno mismo” y de contemplarse como una máquina de capitalización ilimitada ha sido puesta en relación con la expansión de la depresión (Ehrenberg). La movilización neoliberal del yo sería la base de las condiciones de agotamiento y extenuación que son características de la depresión. Cada vez más el entorno laboral parece desplegar un mayor efecto patógeno: sufrimiento en el trabajo, erosión de la personalidad, desmoralización, depresión, *desimbolización*, “perversión ordinaria” (Dardot y Laval 366ss.). No sólo aquellas profesiones relacionadas con los cuidados y la atención a personas, como sucedía antes, sino cualquier grupo, desde asesores profesionales o teleoperadores, pasando por empleados precarios o desempleados, hasta directivos, todos se ven afectados por el llamado síndrome *burn-out* (fundido, agotado, quemado). En principio, esto parece relacionado con un crecimiento de los ritmos vitales y laborales, la intensidad del trabajo y la responsabilidad redoblada, pero también con las presiones externas que nacen de la amenaza de recortes de personal, deslocalización empresarial o precarización del empleo. Para una buena parte de los trabajadores, el empleo ya no reporta ni estabilidad ni seguridad. La extenuación se ha convertido así en una experiencia que comparten muchos individuos en muy diferentes situaciones vitales y laborales: estrés, desánimo y sobrecarga se unen en una alteración depresiva. Estas experiencias son las

que sirven de base a la teoría sobre los vínculos entre trabajo, violencia y sufrimiento (Dejours, *Sufrimiento; Desgaste; Violencia*).

El ejemplo de extenuación asociada a la subjetivación del trabajo, si no ha de ser reducido a mera manifestación singular, apunta a una estructura contradictoria de la sociedad capitalista que se manifiesta en la relación entre la dinámica de valorización ilimitada del capital y sus bases materiales (naturaleza exterior e interior). El objetivo de la revalorización es un objetivo infinito, lo que contrasta con la finitud de los medios que definen el horizonte de escasez que determina la actividad económica. Por esa razón, la contradicción entre el objetivo infinito de la multiplicación del valor abstracto y la finitud de los medios para alcanzar ese objetivo supone, en cada vez más ámbitos, un sometimiento creciente de la acción humana a ese objetivo infinito. La potenciación de los aspectos creativos, cognitivos y afectivos de la subjetividad sólo es fomentada por el capitalismo actual en tanto que éstos son explotables de acuerdo con las exigencias de los mercados y en tanto que son compatibles con ellos. Pero el propio fomento de la subjetivación del trabajo genera el conflicto entre la exigencia de ser más competitivo, de rendir más y ser más exitoso, por un lado, y la exigencia de autorrealización e intersubjetividad, por otro. Esta contradicción está en el origen de la experiencia a la que intenta dar nombre el síndrome *burn-out* y es la que pone de manifiesto al mismo tiempo los límites de la (auto)explotación. La interrupción sintomática que se hace presente en las supuestas "patologías" asociadas a la reorganización del trabajo puede propiciar una reflexión sobre el carácter finito del propio cuerpo y la propia vida, que, en el marco de una economía juramentada con la acumulación infinita, se aferra a la posibilidad de necesidades no aprovechables y por eso mismo no explotables. Las posibilidades de autodeterminación de los sujetos nacen de la imposibilidad de una completa integración en una sociedad antagonista y de las heridas y daños que la subjetivación produce en los individuos. Esto es lo que les permite actuar frente a los dispositivos que están implicados en su producción. Así lo entendía Adorno, cuando hablaba del carácter como un "sistema de cicatrices, que sólo puede ser integrado con sufrimientos, y nunca del todo" (Adorno 24; Zamora). La idea de una subjetividad lograda y armónica en medio de una sociedad antagónica no puede ser una clave de humanidad. Pero el sufrimiento que produce la subjetivación coactiva es la muestra de que la captura total no ha sido lograda.

Obras citadas

- Adorno, Theodor. W. "Die revidierte Psychoanalyse". En *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. R. Tiedemann. Frankfurt: Suhrkamp 1970-1986, T. 8. (1952): 20-41.
- Ayala, Luis. (coord.) *Desigualdad, pobreza y privación*. Madrid: Caritas/FOESSA, 2009.
- Boltanski, Luc y Ève Chiapello. *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal: 2002.
- Bourdieu, Pierre. *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama, 1998: 120.
- Bröckling, Ulrich. *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*. Frankfurt: Suhrkamp, 2007.
- Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Dardot, Pierre y Christian Laval. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa, 2013: 366-432.
- Dejours, Christophe. *Trabajo y sufrimiento. Cuando la injusticia se hace banal*, Madrid, Modus Laborandi, 2009.
- *El desgaste mental en el trabajo*, Madrid, Modus Laborandi, 2009.
- *Trabajo y violencia*, Madrid, Modus Laborandi, 2009.
- Domínguez Sánchez-Pinilla, Mario y José Luis Moreno Pestaña. "Exclusión: cómo disciplinar la vulnerabilidad obrera. Tentativas para un modelo de análisis". *Política y Sociedad*, 25 (1997): 229-243.
- Ehrenberg, Alain. *La fatiga de ser uno mismo. Depresión y Sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva, 2000.
- García Roca, Joaquín. *Reinvención de la exclusión social en tiempos de crisis*. Madrid: Caritas/FOESSA, 2012: 105.
- Guerrero, Juan Antonio y Daniel Izuzquiza. *Vida que sobran. Los excluidos de un mundo en quiebra*, Santander: Sal Terrae, 2003.
- Fumagalli, Andrea et al. *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*. Madrid: Traficantes de sueños, 2009.
- Laparra, Miguel y Begoña Pérez Eransus (coords.) *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Caritas/FOESSA, 2008.
- Marshall, Thomas Humphrey. *Citizenship and Social Class*. Cambridge: CUP, 1950.
- Mir García, Jordi y Paula Veciana. "La mano invisible en mi bolsillo. La desigualdad en tiempos de crecimiento económico español". *Papeles* 102 (2008): 141-152.
- Moldaschl, Manfred. "Internalisierung des Marktes. Neues Unternehmensstrategien und qualifizierte Angestellte". Institut für Sozialwissenschaftliche Forschung e.V. ISF München (ed.): *Jahrbuch sozialwissenschaftliche Technikberichterstattung*. Berlin: Ed. Sigma, (1998): 197-250.
- Moldaschl, Manfred y G. Gunter Voß. *Subjektivierung von Arbeit*. Munich: Rainer Hampp Verlag, 2003.
- Renes, Víctor. "Una sociedad que se hace cargo de sí misma: reciprocidad, cooperación y los bienes comunes", en: *Documentación social*, 165 (2012): 119-133.
- Rodríguez Guerra, Jorge. *Orden liberal y malestar social. Trabajo asalariado, desigualdad y pobreza*. Madrid: Talasa, 2013.
- Roth, Karl Heinz (ed.) *Die Wiederkehr der Proletariat. Dokumentation der Debatte*. Köln: Neuer ISP Verlag, 1994.

- Sauer, Dieter y Volker Döhl. "Die Auflösung des Unternehmens? Entwicklungstendenzen der Unternehmensreorganisation in den 90er Jahren". En ISF et al. (ed.): *Jahrbuch Sozialwissenschaftliche Technikberichterstattung*. Berlin: Sigma, (1997): 19-70.
- Scholz, Roswitha. *Differenzen der Krise – Krise der Differenzen. Die neue Gesellschaftskritik im globalen Zeitalter und der Zusammenhang von Rasse, Klasse, Geschlecht und postmoderner Individualisierung*. Bad Honnef: Horlemann, 2005.
- Wacquant, Loïc. *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Zubero, Imanol. *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*. Madrid: HOAC, 1996.
- "It's the politics, stupid! Las políticas sociolaborales en la época de la precarización". II Encuentro del Comité de Sociología del Trabajo de la FES: "Investigando los recortes de la crisis, investigando las respuestas sociales a la crisis. Los retos, las apuestas y las propuestas de la Sociología del Trabajo", Aulas de la Experiencia de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Bilbao, 28 y 29 de junio de 2012.
- Zamora, José Antonio. "El enigma de la docilidad: Teoría de la sociedad y psicoanálisis en Th. W. Adorno". En M. Cabot (ed.) *El pensamiento de Th. W. Adorno. Balance y perspectivas*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2007: 27-42.

Crisis del capitalismo y precarización de la existencia: algunas coordenadas para la crítica ante la nueva barbarie

Jordi Maiso

Instituto de Filosofía / Centro de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid (CSIC)

Tenemos que intimar con el horror y al mismo tiempo verlo desde cierta distancia, a ser posible desde una distancia esclarecida: ésta es nuestra situación hoy
(Roberto Schwarz 229).

Para muchos el final de la Guerra Fría prometía ser el punto final de un siglo XX marcado por catástrofes que habrían resultado inimaginables en épocas precedentes. Sin embargo, como revela el escenario de crisis actual –no sólo económica, sino también socioecológica, de reproducción social y política (Demirovic, Dück, Becker y Bader)–, la imposición del capitalismo global no ha supuesto el 'fin de la historia' ni ha llevado al mejor de los mundos posibles. El despliegue de una modernización capitalista arrolladora y sin alternativas no ha traído consigo progreso y bienestar para todos, sino que ha puesto de manifiesto las contradicciones no resueltas del modelo económico. Desde comienzos de los años 70, el progresivo agotamiento del modelo fordista-keynesiano y la erosión de los llamados Estados del Bienestar –un término que revela la retórica autoexculpatoria del sistema– marcaron la transición a una nueva fase en la que las necesidades del capital se iban a convertir, a todos los efectos, en la única ratio que gobernaba los procesos políticos y sociales. La ciega 'ley natural' que rige la economía se revelaba idéntica a la voluntad socialmente organizada (Claussen 23). El crítico brasileño Roberto Schwarz captó perfectamente las implicaciones de esta transformación que dejaba inerte a la crítica tradicional del capitalismo:

El determinismo económico ha cambiado de lado y de funciones pasando a ser la ideología explícita de las clases dominantes, como una justificación de la injusticia social. "Las leyes de la economía global son como la ley de la gravedad", proclamó célebremente Bill Clinton. La pura búsqueda del beneficio, que una vez fuera motivo de vergüenza, es hoy una divisa pública. Si antes las razones 'ideales' habían disimulado los